ACTA No. 2		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: SEGUNDA SESIÓN GRUPO DE APOYO		
CIUDAD Y FECHA: PENSILVANIA, 31 DE JULIO DE 2025	**HORA DE INICIO: 10:00**	**HORA FIN: 13:00**
LUGAR: TEATRO PANTÁGORAS		

TEMAS:

- Ruta de Certificación en Discapacidad
- Derechos y deberes
- Rutas Integrales de Atención en Salud

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Objetivo general: Socializar con la población en condición de discapacidad del municipio los aspectos fundamentales relacionados con la ruta de certificación de discapacidad, los derechos y deberes de los usuarios en salud, y las rutas integrales de atención en salud (promoción y mantenimiento), con el fin de resolver inquietudes, identificar necesidades y mejorar el acceso a los servicios. Además de brindar servicio de asignación de citas con enfoque diferencial y tamizaciones.

Objetivos específicos:

- Brindar información clara sobre los pasos para acceder a la ruta de certificación de discapacidad.
- Fortalecer el conocimiento de los participantes sobre sus derechos y deberes como usuarios del sistema de salud.
- Socializar las rutas de promoción y mantenimiento de la salud, e identificar el nivel de participación de los asistentes en estas actividades.
- Recoger las inquietudes, necesidades y posibles barreras que enfrentan los participantes al acceder a los servicios de salud.
- Brindar soluciones inmediatas en lo posible, como la asignación de citas y orientación sobre trámites.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se realizó la convocatoria a la reunión a través de una pieza publicitaria donde se indicaba fecha, hora y lugar de la reunión; se realizó la invitación de forma personal al referente de discapacidad de la alcaldía y a las personas en condición de discapacidad del municipio.
2. Al iniciar la reunión, se expusieron los objetivos de ésta y se dio la bienvenida a cada uno de los participantes.
3. La reunión fue organizada en tres bloques temáticos, orientados por profesionales del área de salud y el referente de discapacidad quienes promovieron un espacio participativo, resolvieron dudas y facilitaron el acceso a información clave para la población en condición de discapacidad.
 a. **Socialización de la Ruta de Certificación de Discapacidad:** Se explicó de manera detallada el proceso para acceder a la certificación de discapacidad: requisitos, documentos necesarios, puntos de atención y tiempos estimados del proceso. Los participantes expresaron sus inquietudes frente a demoras, dificultades en la recolección de documentos y falta de orientación previa. El equipo resolvió cada inquietud, brindando información específica y actualizada.
 b. **Derechos y Deberes de los Usuarios del Sistema de Salud**
 En este bloque se abordaron los derechos fundamentales de las personas en condición de discapacidad como usuarios del sistema de salud, tales como el derecho a la atención oportuna, digna, continua y sin discriminación, así como deberes como el cuidado personal y el uso responsable de los servicios. Se resolvieron dudas sobre el uso del sistema, quejas y reclamaciones.
 c. **Rutas de Promoción y Mantenimiento de la Salud:** Se presentó la oferta institucional en promoción y prevención (atención odontológica, citologías, vacunación, medicina general, enfermería, etc.). Se indagó con los participantes si habían accedido a estas rutas, y la mayoría indicó haber asistido a las respectivas consultas. Se enfatizó la importancia de la continuidad en el cuidado y seguimiento de su salud. Además se socializaron las rutas de acceso a los diferentes servicios de salud y se recogieron las quejas o dificultades presentadas por esta población para acceder a dichos servicios.
 d. **Atención a necesidades específicas:** Durante la reunión, se habilitó un espacio para la identificación de dificultades con el hospital y la asignación directa de citas médicas para quienes lo requerían con un enfoque diferencial. Se ofreció orientación individual sobre procesos administrativos, logrando así una atención más oportuna. Así mismo se realizaron tamizaciones en salud visual y auditiva, tamizaje de riesgo cardiovascular y en salud mental.

4. Durante la socialización se dieron espacios de diálogo en los cuales se expresaron ideas y opiniones sobre la discapacidad en el municipio.

5. Finalmente, se abrió un conversatorio a través del cual se lograron establecer compromisos por parte de los diferentes actores, se brindaron sugerencias para mejorar la ejecución de la estrategia y se dio cierre a la reunión.

CONCLUSIONES

- Se cumplió con el objetivo de socializar las rutas, derechos y deberes, y resolver dudas específicas de los asistentes.
- Se identificaron barreras recurrentes como la falta de información oportuna y el desconocimiento del proceso de certificación.
- La reunión permitió generar un espacio de confianza con la comunidad, donde los participantes se sintieron escuchados y acompañados.
- Se brindaron soluciones inmediatas a algunas necesidades (citas con enfoque diferencial, orientación en trámites, tamizajes).
- Se ratificó la importancia de continuar con este tipo de encuentros para fortalecer el vínculo entre los servicios de salud y la población con discapacidad.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
El equipo de salud y la línea de discapacidad de la alcaldía continuarán brindando acompañamiento a las personas que aún no han logrado su certificación.	Equipo multidisciplinario y referente de discapacidad	2025
Se hará seguimiento a las personas con citas asignadas durante la jornada.	Equipo Plan de Intervenciones Colectivas	2025
Hacer uso adecuado y responsable de los servicios de salud, respetando los canales de atención y los tiempos establecidos.	Población en condición de discapacidad	2025
Asistir de manera oportuna a las citas	Población en condición	2025

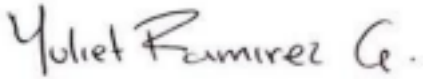
médicas asignadas durante la reunión y dar continuidad a sus controles de salud.	de discapacidad	

(Se adjunta registro de asistencia de participantes)

Siendo las 13:00_, se da por terminada la reunión



ANNGIE LILIANA GARZÓN SALAZAR
ENFERMERA JEFE PIC



MARY YULIET RAMÍREZ GALLEGO
PSICÓLOGA PIC



JENNYFER MONTOYA GARCÍA
FISIOTERAPEUTA PIC